



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
NATALIA CORREA ESPINAL
Página 1 de 2
12/05/2023 10:08:49

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 1 del 5
Vigencia 2023

ACP No. 1

FECHA 11/05/2023
CONTRATISTA CLINICA MEDELLIN S.A.S.
NIT/C.C. 890911816
DIRECCIÓN CR 65 B 30 95
TELÉFONO 4020990

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS ADICIONAR Y MODIFICAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS N° 5 DE 2023.

ANEXOS SOLICITUD DE LA SUPERVISORA N° 183 DEL 05 DE MAYO DE 2023, RADICADA EL 11 DE MAYO DE 2023 Y CDP 228 DEL 11 DE MAYO DE 2023..

VALOR OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$800,000,000) , .

SUPERVISOR AMELL SALCEDO LISETH MARIA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ADICIÓN A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 5 DE 2023 ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000). LOS CUALES SE PAGARAN AL CONTRATISTA MEDIANTE MODALIDAD DE PAGO RETROSPECTIVA (EVENTO), DE ACUERDO CON LAS TARIFAS NEGOCIADAS Y CONTENIDAS EN LA PROPUESTA, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA DEBERÁ FACTURAR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS LEGALES Y TRIBUTARIOS REGLAMENTARIOS VIGENTES. EL CONTRATISTA RADICARÁ LAS FACTURAS DENTRO DE LOS 22 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CON VALIDACIÓN PREVIA DE LA DIAN, ACOMPAÑADAS DE LOS RIPS CORRESPONDIENTES, LAS ÓRDENES Y /O AUTORIZACIONES DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL USUARIO O SU ACUDIENTE Y LOS DEMAS SOPORTES DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÓN 3047 DE 2008 O LA NORMA QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA; ADEMÁS DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y/O DEL INTERVENTOR DE LA CERTIFICACIÓN, EN LA QUE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD-UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

MODIFICAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS N° 5 DE 2023, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA SUPERVISIÓN, LA CUAL SERÁ EJERCIDA POR LA DOCTORA LISETH MARÍA AMELL SALCEDO, IDENTIFICADA CON CÉDULA N° 1.104.008.977, EN SU CALIDAD DE JEFE DE DIVISION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Vigencia	2023	Número	228	Acta	0 Fecha	11/05/2023
Proyecto 901010139045-PRESUPUESTO 2023 UNISALUD MEDELLÍN									
Area	Imputación		Recurso		Valor				
202020101	DIRECCION SEDE	220100202020903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales		31	RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	275,608,889.00		
202020101	DIRECCION SEDE	220100202020903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales		30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	524,391,111.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
NATALIA CORREA ESPINAL
Página 2 de 2
12/05/2023 10:08:49

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Vigencia 2023

FECHA 11/05/2023
CONTRATISTA CLINICA MEDELLIN S.A.S.
NIT/C.C. 890911816
DIRECCIÓN CR 65 B 30 95
TELÉFONO 4020990

ACP No. 1

REGISTRO PRESUPUESTAL		Vigencia Rese.	2023	No. Rese.	197					
Tipo	OSE	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS	Vigencia	2023	Número	5	Acta	1	Fecha	12/05/2023
Proyecto	901010139045-PRESUPUESTO 2023 UNISALUD MEDELLÍN									
Area	Imputación					Recurso	Valor			
202020101	DIRECCION SEDE	220100202020903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales		31	RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	275,608,889.00			
202020101	DIRECCION SEDE	220100202020903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales		30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	524,391,111.00			

<hr/> LISETH MARIA AMELL SALCEDO ORDENADOR DEL GASTO	<hr/> JORGE ALBERTO HENAO MONTOYA Representante Legal
--	--